

GANADERÍA

Cuantificación del trabajo en explotaciones de vacuno de leche en Navarra



Estudio basado en datos reales de 15 rebaños

La cuantificación del trabajo no asalariado es una de las cuestiones más relevantes y a su vez difíciles de medir en el análisis de gestión de explotaciones agrarias, principalmente en regiones como Navarra en las que la agricultura y la ganadería tienen, fundamentalmente, carácter familiar. La referencia habitualmente empleada para medir el empleo ha sido la Unidad de Trabajo por Año (UTA), que equivale al trabajo de una persona a tiempo completo en la explotación. Esta referencia sigue siendo útil debido a la sencillez de su cálculo y la generalización de su uso. Sin embargo, las horas de trabajo efectivo que hay detrás de una unidad de trabajo-año dependen mucho del tipo de producción, zona y estructura disponible.

En este artículo se analiza el trabajo efectivo de un grupo de explotaciones de vacuno de leche adscritas a programas de gestión técnico económica.

Paola Eguinoa Ancho, Garbiñe Elizainzin Oharritz, Imanol Múgica Arrayago, Carmelo Munarriz Martínez, Juan Carlos Iriarte Jorajuria, Juanma Intxaurrendieta Salaberria.

INTIA

Nekazaritzako kudeaketan, soldatapean ez dagoen lanaren kuantifikazioa eta balorazioa, gai garrantzitsuetakoa eta aldi berean neurtzeko zailenetakoa da. Are gehiago Nafarroa bezalako lurraldeetan, non, nekazaritza familiarra da eredu hedatuena. Betidanik, erreferentzia erabiliena Urteko Lan Unitatea (ULU) izan da, ustiategi bateko pertsona baten jardun osoko lanaldiari dagokio. Erabiliena da gehien bat kalkulatzeko erraztasunagatik. Idatzi honetan, esne behitan espezializatutako etxalde talde bateko lanaldia aztertzen da.

Habitualmente, la referencia que se ha tomado para medir el trabajo en el sector agrario ha sido la de la UTA (unidad trabajo año), UTH (unidad trabajo humano) o UMO (unidad mano de obra). Según la Red de Información Contable Agraria (RICA): “Una unidad de trabajo anual equivale a una persona empleada a tiempo completo en la explotación. Una persona nunca puede sobrepasar el equivalente a una unidad de trabajo anual, incluso cuando su tiempo de trabajo efectivo sea superior a la norma de la región y del tipo de explotación de que se trate. Las personas que no trabajen todo el año en la explotación constituyen una fracción de unidad anual.” (Reglamento (CE) Nº 868/2008 de la Comisión).

Sin embargo, esta definición no se aplica en algunos ámbitos. Concretamente en Navarra, tanto para la realización de los planes de instalación de jóvenes agricultores y los planes de modernización de explotaciones, como en los cálculos que realiza el Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (RE-AN) se emplea un criterio distinto recogido en la Orden Foral 220/2007. Según éste, una persona puede representar más de una UTA ya que el cálculo se hace en función de las hectáreas o cabezas de ganado disponibles en la explotación. Concretamente para el caso del vacuno de leche para completar una UTA son necesarias 30 vacas de ordeño.

Por otro lado, **la UTA da una referencia de la mano de obra dedicada a una explotación pero no de las horas reales trabajadas.** En los programas de gestión agraria habitualmente empleados no se ha solido recopilar este tipo de información, lo que ha llevado al manejo de estimaciones que difieren según objetivos y ámbitos de trabajo. Así, durante muchos años se ha estado usando la **referencia en RICA de 2.200 horas/año. EUROSTAT propone 1.800 horas de trabajo o 225 días al año para definir una UTA. El convenio agropecuario de Navarra establece una jornada anual de 1.758 horas.**

MATERIAL Y MÉTODOS

Se ha tomado una **muestra de 19 explotaciones** en las que el vacuno de leche es la actividad principal (> 2/3 del Producto Bruto (PB) proviene del vacuno de leche) de las que **se han escogido 15 sobre las que, además de la información de horas, se disponía de información económica** de los últimos 5 años.

Para medir el trabajo real efectuado en las explotaciones, se han clasificado las diferentes tareas en función de su estacionalidad según los siguientes criterios:

- Para los días libres y vacaciones se solicita nº de días por mes.



La jornada laboral real supone un 167% de la legalmente establecida en el convenio agropecuario

- Para tareas de carácter eminentemente estacional como son siembra, abonado, gestión de purines, cosecha, cierres, labores de mantenimiento o gestión se solicita información de horas por mes.

- Para las tareas cotidianas o con dedicación diaria durante más de un mes, se recoge la información en forma de horas/día.

Para evaluar la remuneración del trabajo realizado se han empleado dos criterios. Por un lado, **se calcula el margen neto de la actividad lechera** (media de los últimos 5 años) por hora de trabajo total. Por otro lado, se calcula **la Renta del Trabajo de toda la explotación, incluidos pagos desacoplados** y descontados todos los costes incluidos los costes de oportunidad de los capitales propios.

RESULTADOS DEL ESTUDIO

Jornada de trabajo efectivo

La jornada anual por UTA dedicada al ganado vacuno lechero en la muestra estudiada arroja un valor de 2.942 horas, lo que supone un 167% de la jornada establecida en el convenio agropecuario, muy por encima de todas las referencias teóricas empleadas. No cabe duda de que en esta media se esconden grandes diferencias entre explotaciones empleando la explotación con mayor jornada 2,48 veces la jornada de la explotación con menos horas, sin que en ningún caso se dé una jornada por debajo de la del convenio agropecuario.

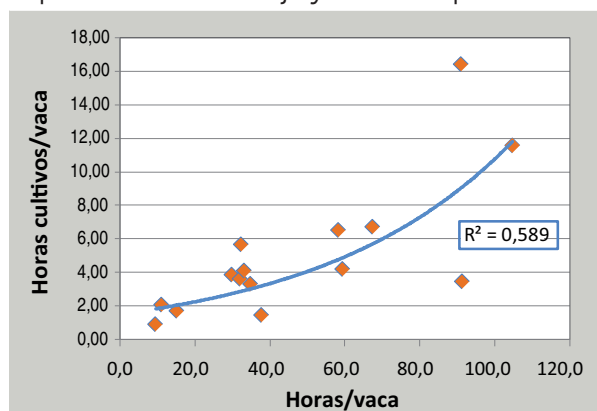
En cuanto al tiempo de trabajo exigido por vaca, el resultado medio es de 47,14 horas de trabajo por vaca y año.

Factores que inciden en el tiempo de trabajo

La zona y el trabajo de la tierra

En la ganadería rumiante se combinan trabajos eminentemente ganaderos con trabajos agrícolas, pero estos últimos suponen más o menos horas de dedicación en función del grado de intensificación productiva, la zona, la parcelación de la tierra y la estructura de la explotación.

Gráfico 1. Relación entre las horas dedicadas a la producción de forraje y las horas por vaca



Tal y como se aprecia en la gráfico 1, el trabajo en los cultivos forrajeros incide en el trabajo por vaca lo que, entre otros motivos, hace que **en las zonas ligadas a pastos las horas por vaca sean superiores** (Tabla 1).

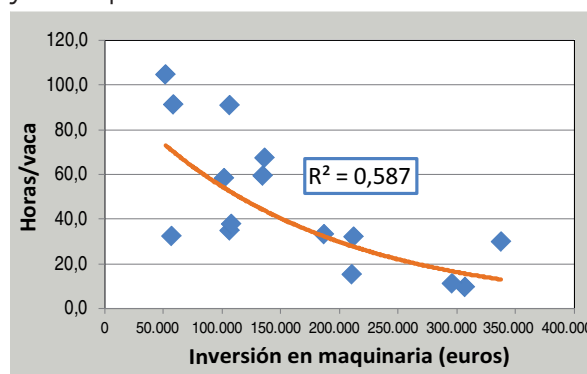
Tabla 1. Horas por vaca según situación geográfica

	HORAS/VACA
Atlántica pastos	72,16
Mediterránea pastos	47,36
Mediterránea sin pastos	27,93

La disponibilidad de maquinaria

Uno de los aspectos que viene acompañando a los procesos productivos, y el sector agrario no es ajeno a esta evolución, es la sustitución de mano de obra por maquinaria. En la producción lechera también se ha dado este proceso y el ejemplo más reciente es el robot de ordeño. Tal y como se aprecia en la gráfico 2, **la mayor disponibilidad de maquinaria (medido como inversión) tiende a requerir una menor dedicación de horas por vaca.**

Gráfico 2. Relación entre inversión en maquinaria y horas por vaca



La dimensión y organización empresarial

La dimensión media de las explotaciones de vacuno de leche, medida en litros de leche producida por explotación, se ha multiplicado por 9 en estos 20 años (Gráfico 3).

Desde el punto de vista del trabajo empleado, en este **incremento de dimensión** se han dado varios fenómenos conjuntamente:

- Por un lado ha habido **una mejora de la productividad del trabajo** (Gráfico 4) que ha hecho que mientras en 1995 hacían falta 0,47 UTA para producir 100.000 litros de leche, en 2014 basta con 0,26 UTA.
- Por otro lado, la **mano de obra asalariada** ha pasado de ser meramente testimonial (un 2% de las UTA totales en 1995) a suponer un tercio de las UTA totales empleadas.
- Por último, también **el número de UTA no asalariadas ha crecido en un 20%** y esto está íntimamente relacionado con la creación y ampliación de sociedades.



Gráfico 3. Evolución del nº de explotaciones de vacuno de leche y la producción media en Navarra

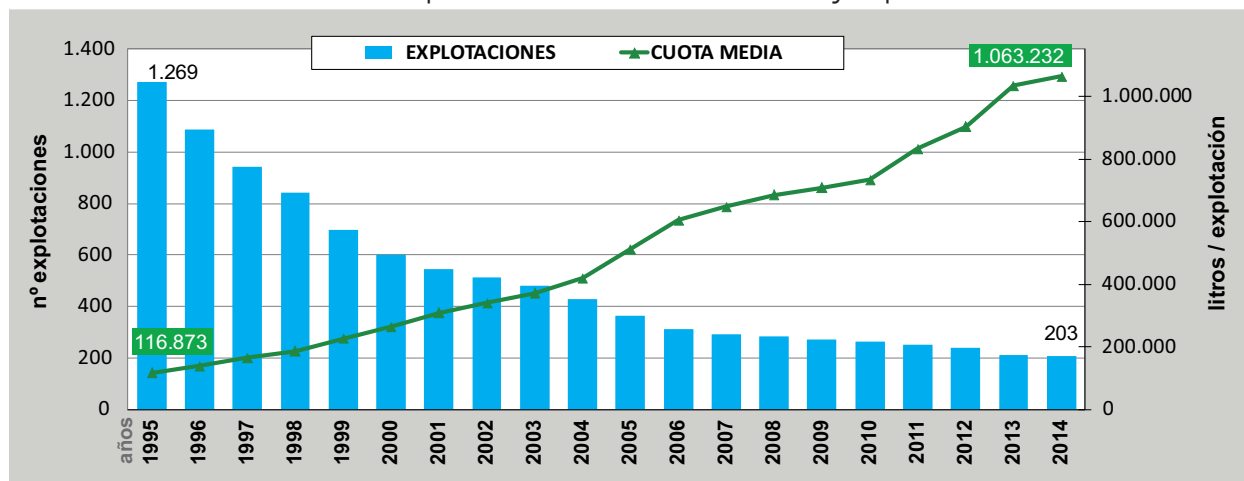


Gráfico 4. Trabajo en UTA generado por cada 100.000 litros de leche en las explotaciones adscritas a programas de gestión técnico económica

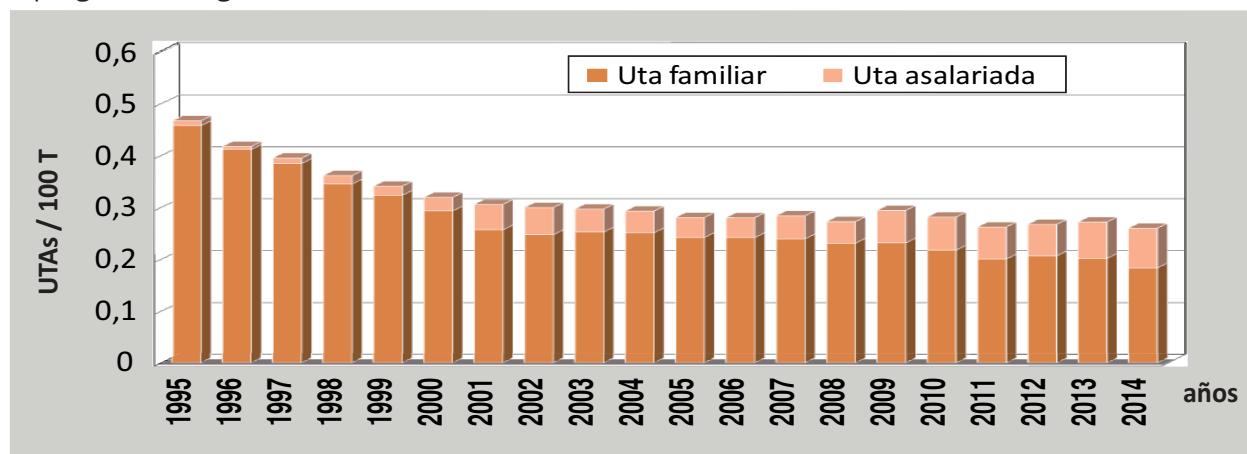


Tabla 2. Tipo de titularidad de las explotaciones con ganado en Navarra

TITULARIDAD	PORCINO	CUNICULTURA	OVINO CARNE	OVINO LECHE	VACUNO CARNE	VACUNO LECHE
Persona jurídica	16,09%	22,22%	8,59%	16,72%	11,23%	50,39%
Persona física	83,91%	77,78%	91,41%	83,28%	88,77%	49,61%

La organización del trabajo en explotaciones de vacuno de leche es un tema especialmente importante debido al volumen de trabajo, sujeción (ordeño diario) y exigencias técnicas ligadas a este tipo de producción. Por tanto no es de extrañar (Tabla 2) que **mientras que en el resto de producciones ganaderas el porcentaje de sociedades respecto del total de explotaciones está entre el 8,59% y el 22,22%, en vacuno de leche supera el 50%.**

Al analizar la dimensión y organización empresarial de las explotaciones objeto de este estudio, **observamos que la dimensión medida en número de vacas está altamente correlacionada con una mejora en la eficiencia del trabajo** (Gráfico 5).

Sin embargo, este factor hay que considerarlo junto al de la organización del trabajo, ya que **las explotaciones más grandes están organizadas en forma de sociedades y es este factor el que incide en la eficiencia del trabajo.** De hecho la dimensión medida en vacas por UTA no tiene correlación con el volumen de trabajo por vaca.

Agrupando las explotaciones en dos grupos en función de si se trata de personas físicas o de sociedades (Tabla 3) puede apreciarse cómo **las sociedades disponen de la posibilidad-necesidad de ajustar más los horarios a las diferentes tareas y mejorar la eficiencia del trabajo.**

Gráfico 5. Relación entre el nº de vacas por explotación y las horas de trabajo por vaca

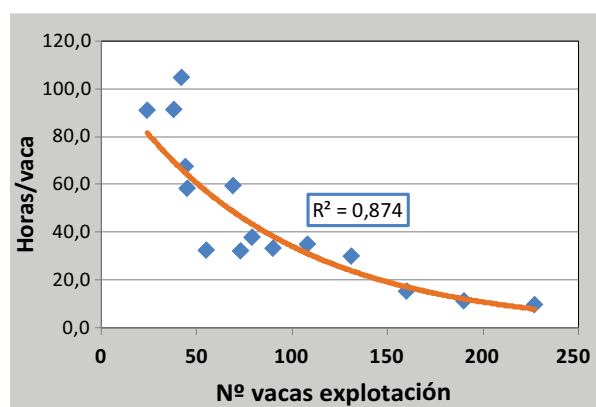
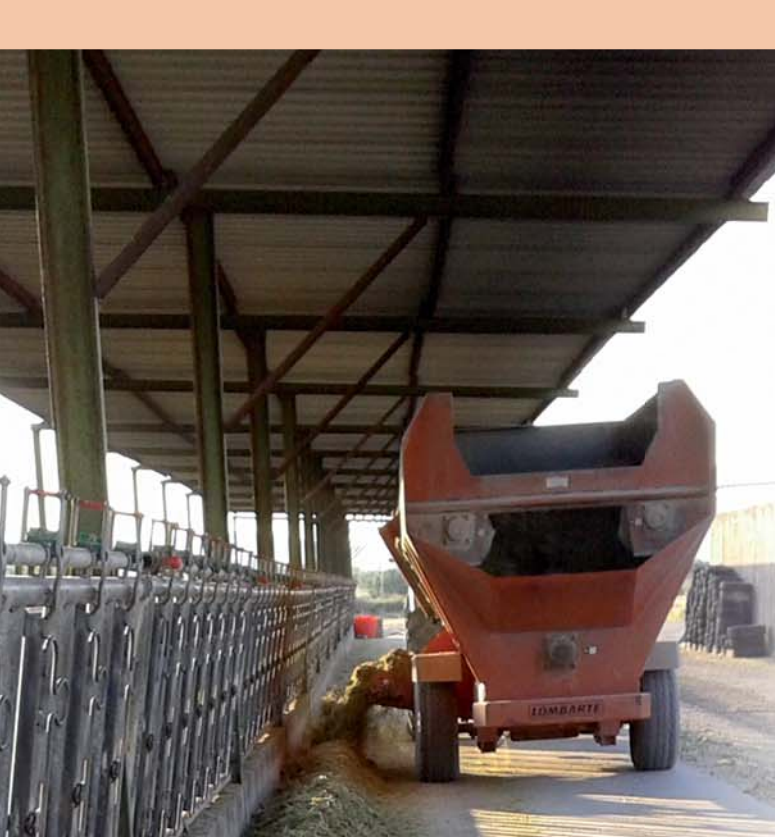


Tabla 3. Horas por vaca en función de la organización empresarial

	HORAS/VACA
Sociedad	32,60
Persona física	68,94



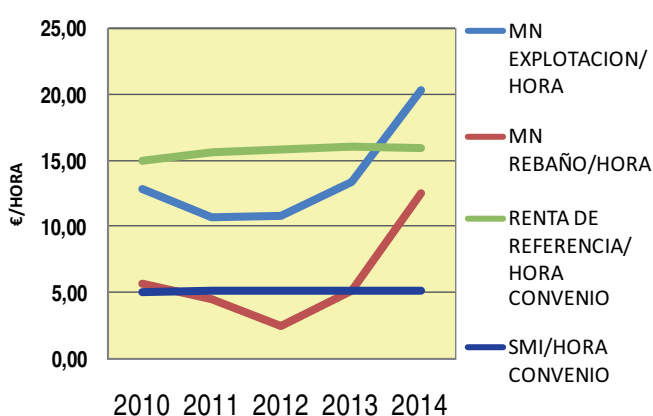
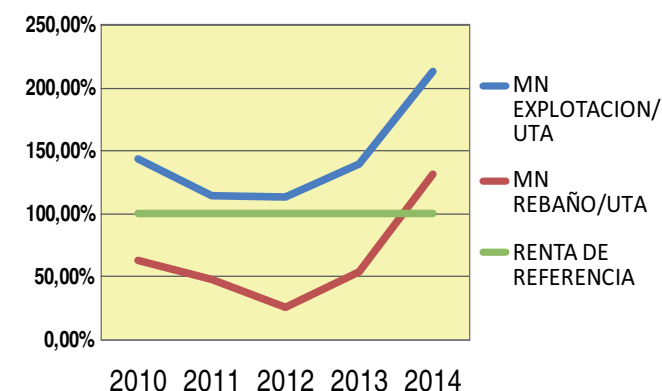


Remuneración del trabajo

Desde la última reforma de la PAC en la que se desacoplaron la mayor parte de las subvenciones agrarias, es necesario distinguir entre resultados del rebaño y resultados del conjunto de la explotación. En el primer caso, el margen mide la rentabilidad-viabilidad de la actividad productiva (sin ayudas desacopladas). En el segundo se incluyen la totalidad de los ingresos (incluidas subvenciones desacopladas).

Estos resultados hay que expresarlos por unidad funcional con el objeto de poder comparar la remuneración del trabajo. Por ello, y debido a la diferente dimensión de las explotaciones analizadas, se ha tomado la UTA como unidad funcional. Además en este trabajo, al haber recogido información sobre horas trabajadas, se ha incorporado el cálculo de márgenes por hora.

Gráfico 6. Resultados de rebaño y explotación medios en MN/UTAF (%) y MN/hora (euros) y comparados con la renta de referencia



Aplicando esta referencia a los datos medios de los últimos 5 años (Gráfica 6) podemos observar que, considerando el margen por UTA familiar, los resultados del rebaño no remuneran la renta de referencia, pero sí lo hacen los del total de la explotación. Si por el contrario tomamos como referencia el dato medio de horas trabajadas por UTA, puede apreciarse que, excepto el año 2014, la remuneración horaria no alcanza la renta de referencia ni computando el conjunto de los ingresos (incluidas las ayudas desacopladas).

Aplicando estos cálculos al grupo de 15 explotaciones analizadas en este trabajo y tomando el ratio MN rebaño/hora, la remuneración media de la hora trabajada es de 6,91 €, ligeramente superior al salario mínimo interprofesional.

Si se toma el ratio de MN incorporadas todas las ayudas, el dato medio es de 8,72 €, ligeramente inferior al de convenio agropecuario (para la categoría de encargado de finca).

Si bien se ha mencionado que la dimensión en número de vacas permitía reducir el número de horas trabajadas fundamentalmente por el aspecto organizativo, la remuneración horaria no mejora con el manejo de más vacas/UTA (Gráfico 7).

“Si se consideran las horas reales trabajadas por UTA, vemos que la remuneración horaria no alcanza la renta de referencia ni siquiera computando la totalidad de los ingresos, incluidas las ayudas desacopladas.”

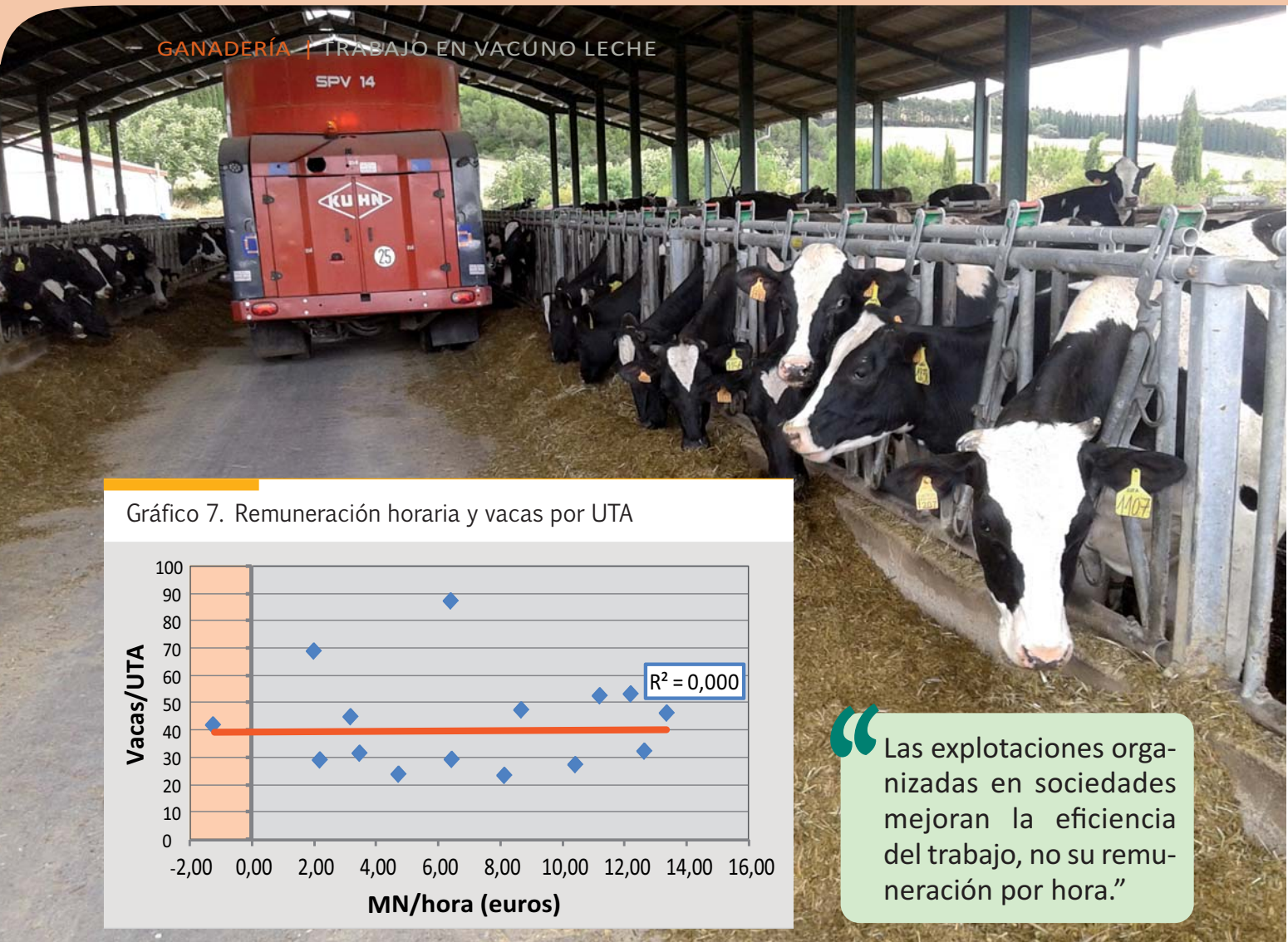
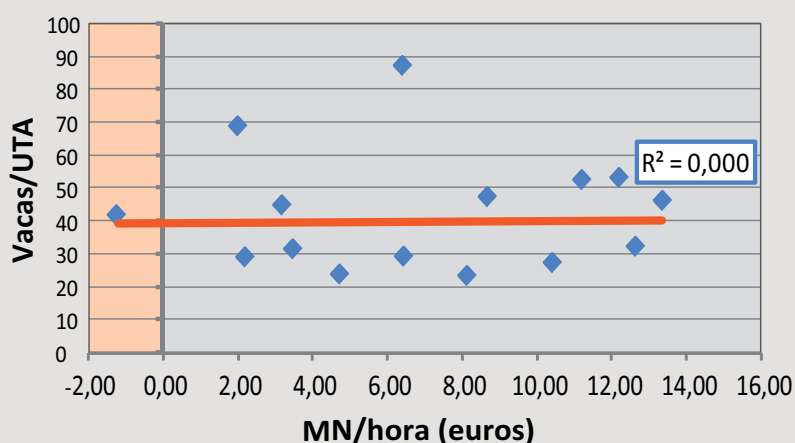


Gráfico 7. Remuneración horaria y vacas por UTA



“Las explotaciones organizadas en sociedades mejoran la eficiencia del trabajo, no su remuneración por hora.”

Tal y como se aprecia en la Tabla 4, si se suman todos los ingresos de la explotación (incluidas las ayudas desacopladas), un 73% de las explotaciones superan la remuneración horaria del SMI (Salario Mínimo Interprofesional) y un 53% superan el convenio agropecuario. Sólo un 13% superan la renta de referencia.

Sin embargo, si sólo se consideran los ingresos derivados de “producir leche”, es decir si se dejan fuera del cómputo las ayudas no vinculadas a la producción de leche, y se consideran las horas reales trabajadas, **casi la mitad de los rebaños no llega a remunerar el trabajo con el salario mínimo y ninguna explotación consigue remunerarlo con la renta de referencia.**

Tabla 4. Número de explotaciones que superan los diferentes niveles de remuneración de trabajo

	REBAÑO LECHERO MN/hora	TODA LA EXPLOTACIÓN Renta trabajo/hora
< SMI	6	4
SMI-convenio	4	3
convenio-renta referencia	5	6
> renta referencia	0	2

CONCLUSIONES

- ❖ Las horas trabajadas por UTA en vacuno de leche superan ampliamente las referencias del convenio agropecuario.
- ❖ Las explotaciones que para crecer se agrupan en forma de sociedad e invierten en maquinaria tienen más posibilidades de reducir el tiempo de trabajo por vaca.
- ❖ El manejo de un mayor número de vacas /UTA no supone una mayor remuneración horaria.
- ❖ Si bien incorporando la totalidad de los ingresos la remuneración del trabajo medido en UTAs supera de media la renta de referencia, medido este ratio por hora real trabajada no se alcanza el objetivo establecido.
- ❖ Si el objetivo es que la jornada efectiva de trabajo sea remunerada con la producción lechera, independientemente de la existencia de ayudas desacopladas, el objetivo está lejos de ser alcanzado.